

IRTP
CONSEJO DIRECTIVO
Secretaría



MEMORANDUM N° 036 - 2017- SCD/ IRTP

A : Sr. Felipe Berninzon Vallarino
Gerente General

Asunto : Transcripción de Acuerdo

Fecha : Lima, 05 de abril del 2017

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento y fines consiguientes, el acuerdo tomado en sesión del Consejo Directivo N° 006-01-2017-SCD/IRTP, de fecha 30 de marzo de 2017, referente a la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del IRTP, que a la letra dice:

4. ORDEN DEL DIA

**4.1. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 DEL IRTP
ACUERDO N° 006-01-2017-SCD/IRTP**

Los señores miembros del Consejo Directivo, luego de escuchar la exposición del Gerente General y de haber revisado el Proyecto de Plan Estratégico Institucional 2017-2019 preparado por la Oficina General de Planificación y Desarrollo (Anexo 1 de la Agenda), de acuerdo a lo señalado en el literal e) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones-ROF IRTP, aprobado por Decreto Supremo N° 056-2001-ED, acordaron por unanimidad:

1. Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 IRTP, preparado por la Oficina General de Planificación y Desarrollo.
2. Encargar a la Gerencia General, la remisión del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 al CEPLAN.
3. Encargar a la Oficina de Informática y Estadística la publicación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 IRTP en la página web.
4. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Atentamente,


Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO
Secretaría
CONSEJO DIRECTIVO I.R.T.P.